

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL
DIEZ Y SIETE**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez y seis horas (16h00) del día treinta de Marzo de dos mil diez y siete, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Chile # 329 entre Aguirre y Luque cuarto piso, se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Intervalores Casa de Valores S.A., los siguientes accionistas:

1. El señor economista Vicente Alfredo Muñoz Scaldaferrri, titular de 99,000 acciones iguales e indivisibles de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), representado por el señor economista Juan Xavier Muñoz Gallardo.

Como el accionista concurrente representa el noventa por ciento (90.00%) del capital social pagado de la compañía Intervalores Casa de Valores S.A., que es de CIENTO DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 110,000) dividido en CIENTO DIEZ MIL (110,000) acciones ordinarias y nominativas; este resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día según la publicación de la convocatoria en el diario El Expreso el día Viernes 24 de Marzo del presente año, en la página 6, siendo los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones del caso.
2. Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio Económico 2016, adoptar las resoluciones respectivas.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el Informe de auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
6. Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo y el Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.
7. Conocer y resolver sobre el informe de Cumplimiento emitido por el Auditor Externo sobre los requerimientos de la Codificación de Resoluciones Expedidas por el Consejo Nacional de Valores (actual Junta de Regulación del Mercado de Valores) al cierre del ejercicio económico 2016.
8. Conocer y resolver sobre el informe de Cumplimiento emitido por el Auditor Externo de las normas legales vigentes, políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos al cierre del ejercicio económico 2016.

Se designa, por parte del único accionista presente en la Junta General de Accionistas para que presida la sesión, a la Ingeniera Solange Salinas Vásquez y que actúe como Secretario Ad-hoc, el Sr. Héctor Sanabria Andretta.

El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones del caso.

Toma la palabra la Ing. Solange Salinas Vásquez, quien procede a dar lectura del Informe presentado por la Administración, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio Económico 2016; Después de revisadas las cifras del Balance General y el Estado de Cuenta de Ganancias y Pérdidas, se aprueban por unanimidad los estados financieros por parte de la Junta General.

Continuando con el tercer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se da lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico de 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

Continuando con el cuarto punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el Informe de auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2016, una vez revisado detenidamente el Informe por parte de los auditores externos NGV, el mismo es aprobado por unanimidad por la Junta General.

Como quinto punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, se decidió por unanimidad que de las utilidades obtenidas netas después de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta, y de la respectiva provisión del 10% para la Reserva Legal, se proceda a transferir dicho valor a la cuenta Reserva Facultativa dentro del Patrimonio de la compañía.

Como sexto punto del orden del día que es conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo y el Comisario Principal para el ejercicio económico 2017, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General para que seleccione y

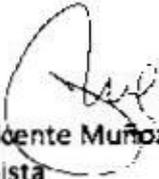
contrate a la empresa que realizara la auditora externa para el ejercicio económico 2017, así como la selección del Comisario Principal de la empresa para el periodo 2017.

Como séptimo punto del orden del día se procede a dar lectura al informe de Cumplimiento emitido por el Auditor Externo sobre los requerimientos de la Codificación de Resoluciones Expedidas por el Consejo Nacional de Valores (actual Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera) al cierre del ejercicio económico 2016; el mismo que es aprobado por la Junta General.

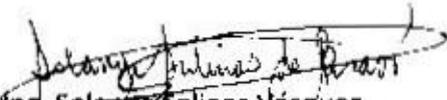
Como último punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe de Cumplimiento emitido por el Auditor Externo de las normas legales vigentes, políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos al cierre del ejercicio económico 2016; La Junta General aprueba dicho informe.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez y ocho horas (18h00) de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

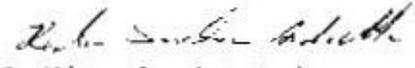
Guayaquil, Marzo 30 de 2017.



Eco. Vicente Muñoz Scaldaferrri
Accionista



Ing. Solange Salinas Vásquez
Presidente de la Junta-Gerente General



Sr. Héctor Sanabria Andretta.
Secretario Ad-Hoc